

Calendario de intercambio. Solicitud 15 noviembre 2025 - 15 enero 2026. Estancia durante el curso 2026-2027		
Enero 2025-enero 2026	Idiomas	Preparación de examen por parte del alumno por su cuenta. Reserva de fecha del examen. Obtención del certificado acreditativo que le interese. Consultar el manual de intercambios para conocer títulos admitidos y vigencia. Por normativa interna, no se aceptan certificados oficiales de más de dos años de antigüedad (no más antiguos de julio de 2024).
7 y 8 de octubre 2025	Jornada informativa sobre oportunidades de intercambio (semestre y LLM anual)	Asistencia obligatoria para quien va a realizar la solicitud de intercambio semestral y/o intercambio anual LLM (doble titulación internacional). Voluntaria para quien quiera simplemente estar al corriente.
Septiembre - enero	Investigar sobre las universidades socias	Para tomar una decisión es necesario buscar información sobre Universidades, destinos, calendarios académicos, alojamiento, etc.
Mediados octubre-principios noviembre	Inscripción exámenes de idiomas en ICADE (IIM)	Solicitud para realizar el examen de idiomas gratuito de alemán, chino, francés, italiano y portugués. NO tienen validez oficial, solo a efectos del proceso de adjudicación de plazas de intercambio en Comillas.
Mediados de noviembre	Celebración de exámenes de idiomas en ICADE (IIM)	Solo para los que hayan realizado la inscripción al examen en plazo. Excepcionalmente, es posible que se abra otra fecha pero SOLO para los que están de intercambio durante el primer semestre del 25-26. Pendiente de confirmar.
3 noviembre – 30 noviembre	Solicitud de intercambio anual LLM (doble titulación internacional)	Programa de doble titulación internacional (GRADO + LLM) para irse en 4º de E-1 JGP.
15 noviembre – 15 enero	Solicitud de intercambio semestral	Consultar en el Moodle las particularidades de la solicitud por Derecho/RR.II./FIPE y ADE/BA. La plataforma no permite enviar solicitudes fuera del plazo. Recomendamos realizar la solicitud con cierta antelación por si hubiera alguna incidencia técnica que fuese necesario resolver dentro del plazo. Consultar instrucciones y documentación a aportar en Moodle.
Enero	Comprobación de certificados de idiomas	Se comprobarán si los certificados adjuntados a la solicitud por los alumnos son válidos. En caso contrario se eliminarán, no siendo posible aportar ningún otro fuera del plazo de solicitud.
Finales de enero	Cierre de actas de notas sem 1	Se actualizará el ranking que sirve de base para la adjudicación de plazas.
10-15 febrero	Publicación de la adjudicación de plazas	Se publicará en Moodle el listado de adjudicación de plazas. El número de plazas es limitado. Se adjudicarán por orden de expediente y según los criterios establecidos en la tabla de universidades socias. La renuncia a la plaza adjudicada supone penalización. Consultar el manual.
Finales de febrero	Nominación a las universidades socias	En aquellos casos en los que esté abierto ya este trámite, se comunicará a las Universidad socias qué alumnos son nominados. Cuando no esté abierto, se irán nominando en el momento adecuado. Europa tiene unos plazos más amplios.

FACULTAD DE DERECHO. INTERCAMBIOS INTERNACIONALES

Finales de febrero	Sesión informativa para alumnos con destino adjudicado	Asistencia obligatoria para todos los alumnos de E-1, E-3/E3 BA, E-5 y E-5 FIPE tendrán que asistir a esta reunión aunque su titulación de salida sea distinta a Derecho porque los reconocimientos de asignaturas se gestionan con la Facultad de Derecho en todo caso.
Desde febrero hasta junio	Solicitud en la universidad de destino	SOLICITUD: El alumno debe estar pendiente de su correo electrónico de Comillas ya que recibirá instrucciones de la universidad de destino o en ocasiones desde Comillas para hacer la solicitud. Es muy importante tener en cuenta los plazos. Cada universidad tiene unos plazos distintos. En Europa son más amplios.
Desde febrero hasta julio	Reconocimiento de créditos.	El alumno recibirá instrucciones por correo electrónico sobre qué asignaturas debe elegir en la universidad de destino para obtener el reconocimiento de créditos en Comillas. Consultar Moodle. Debe quedar registrado este trámite en la plataforma online una semana antes del comienzo de las vacaciones de verano oficiales de la universidad.
Antes del 15 de septiembre	Cierre de los reconocimientos online	El alumno debe gestionar los reconocimientos definitivos online a través de la plataforma que deben estar aprobados por la coordinadora de la Facultad de Derecho antes del 15 de septiembre.
15-30 septiembre	Cierre de reconocimientos online de destinos tardíos	En algunos destinos (ej. Alemania) las clases comienzan a mediados o finales de octubre. En ese caso se mantienen abiertos los reconocimientos de estos alumnos para que puedan presentarlos a tiempo. Es una situación excepcional para estos alumnos, que deben tener autorización previa de la coordinadora.
Durante el intercambio	Comunicaciones en correo Comillas	La Facultad realizará las comunicaciones necesarias para informar al alumno de aspectos relativos a su intercambio como, por ejemplo, incidencias en sus reconocimientos. Es responsabilidad del alumno contestar de forma diligente a dichos correos.
Antes de volver de intercambio	Recopilar información	El alumno es responsable de recopilar una serie de documentos necesarios para presentar a la vuelta en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho, que permitan el reconocimiento de créditos y el cierre de expediente de intercambio.
Entrega de documentación a la llegada a Comillas	Entregar la información en la ORI	La entrega de la documentación se debe realizar dentro de los 15 días siguientes a la finalización del intercambio, o a la llegada a Madrid, si es posterior.

¿Quién puede solicitar una plaza de intercambio?

- ❖ La solicitud de intercambio se presenta y gestiona el curso académico anterior al del intercambio.
- ❖ Podrán realizarse intercambios en 4º curso y/o en 5º curso en las dobles titulaciones.
- ❖ Solo es posible irse en el 1º semestre, salvo para E-1 (posibilidad de intercambio anual en algunas plazas concretas).

FACULTAD DE DERECHO. INTERCAMBIOS INTERNACIONALES

E-1 JGP	• Solicitud de intercambio en 3º para irse en 4º curso (1º semestre) o anual en universidades del Reino Unido (Cardiff y Bristol). • Posibilidad de solicitar uno de los programas de doble titulación internacional: E-1 Francés (anual en París Nanterre) o el E-1 JGP + LLM (anual).
E-3	• 3º curso: solicitud por ADE o por Derecho (4º curso, 1º semestre). • 4º curso solicitud por titulación de salida no disfrutada (5º curso, 1º semestre). • No es posible repetir dos intercambios por la misma titulación. • Debe decidir antes de hacer la solicitud si el intercambio lo solicita por Derecho o por ADE sin posibilidad de cambiar posteriormente. En la Facultad de CC. Económicas no permiten repetir estancia en EE.UU.
E-3 Analytics	• 3º curso: solicitud por BA (4º curso, 1º semestre). • 4º curso (solo en 25-26): solicitud por titulación de salida no disfrutada (5º curso, 1º semestre). En adelante, solo por Derecho (5º curso, 1º semestre). • No es posible repetir dos intercambios por la misma titulación.
E-5	• 3º curso: solicitud por RR.II. o por Derecho (4º curso, 1º semestre). • 4º curso solicitud por la titulación de salida no disfrutada (5º curso, 1º semestre). • No es posible repetir dos intercambios por la misma titulación. • 1ª solicitud: en la misma solicitud puede alternar universidades de Derecho y de RR.II.
E-5 FIPE	• 3º curso: solicitud por Derecho (4º curso, 1º semestre) • 4º curso: solicitud por FIPE (5º curso, 1º sem. o anual solo en 26-27 si es 1º intercambio).

Criterios de adjudicación

- **Ranking:** nota media ponderada del expediente completo de ambas titulaciones tras el cierre de actas del primer semestre del curso en el que se solicita la plaza de intercambio.
- **Adjudicación:** para asignar destinos por Derecho SOLO se tendrá en cuenta **la nota media ponderada del expediente de Derecho**. Para asignar destinos por ADE, RR.II., BA o FIPE se revisará la nota media del expediente que más favorezca al estudiante (media de ambos o solo el expediente de la titulación de salida).
- Nivel de idiomas acreditado durante el periodo de solicitud.

¿Cómo se puede acreditar el nivel de idioma?

Si la universidad de destino requiere un certificado específico (ej. DELF B2)

Este será el requerido y único válido.

FACULTAD DE DERECHO. INTERCAMBIOS INTERNACIONALES

Si la Universidad de destino requiere un nivel específico sin concretar un certificado

Marco Común Europeo de Referencia (estándar europeo, utilizado también en otros países, que sirve para medir el nivel de comprensión y expresión oral y escrita). Los niveles pueden ser A1, A2, B1, B2, C1, C2. Se puede acreditar con:

- cualquier **certificado oficial** conforme al siguiente listado de certificados válidos de la [CRUE \(pinchar en "mesas lingüísticas por idioma"\)](#).
- el resultado de la prueba de nivel de idioma gratuita del [Instituto de Idiomas Modernos de Comillas](#) para chino, francés, italiano y portugués.

Si la Universidad de destino requiere 1º idioma y/o 2º idioma (ej. inglés y/o francés)

Si pone "inglés O francés": El alumno puede optar a dicho destino acreditando el nivel de al menos uno de los dos idiomas exigidos, pero debe tener conocimientos del otro para poder cursar asignaturas en dicho idioma, en caso necesario.

Si pone "inglés Y francés": El alumno puede optar a dicho destino siempre y cuando acredite que posee el nivel exigido para AMBOS idiomas.

- ❖ **En caso de disponer de un certificado anterior a julio de 2024** sería necesario aportarlo en el momento de hacer la solicitud y además realizar la prueba de idiomas interna del Instituto de Idiomas Modernos o bien presentar un certificado oficial de nivel igual o superior de menos de dos años de antigüedad. Si el propio certificado no permite su renovación (ej. DELF), deberá realizarse el superior o bien acreditar que mantiene el nivel del certificado haciendo el examen del correspondiente idioma en ICADE. Así, si el alumno tiene un DELF B2 de 2015, deberá hacer el examen de ICADE y aportar el título oficial + la prueba interna de Comillas para que verifiquemos que sigue manteniendo un B2.

Información sobre los exámenes de idiomas organizados por el Instituto de Idiomas Modernos, IIM.

- ❖ A continuación, se indican los certificados válidos por cada idioma:

FACULTAD DE DERECHO. INTERCAMBIOS INTERNACIONALES

Alemán

- [Certificados admitidos por la CRUE para acreditar el nivel de alemán](#)
- Los certificados no deben ser anteriores a julio de 2024, salvo que se indique lo contrario en la Tabla de Universidades Socias.

Francés

- [Certificados admitidos por la CRUE para acreditar el nivel de francés](#)
- Los certificados no deben ser anteriores a julio de 2024, salvo que se indique lo contrario en la Tabla de Universidades Socias.

Inglés

- TOEFL iBT o IELTS: exámenes no organizados en Comillas. Estos certificados no deben ser anteriores a julio de 2024. No se acepta *TOEFL iBT Home Edition*.
- NO se aceptan otros certificados oficiales de inglés (Cambridge).

Italiano

- [Certificados admitidos por la CRUE para acreditar el nivel de italiano](#)
- Los certificados no deben ser anteriores a julio de 2024, salvo que se indique lo contrario en la Tabla de Universidades Socias.

Portugués

- [Certificados admitidos por la CRUE para acreditar el nivel de portugués](#)
- Los certificados no deben ser anteriores a julio de 2024, salvo que se indique lo contrario en la Tabla de Universidades Socias.

Nota media de expediente

- ❖ Revisar requisitos de nota media en la Tabla de Universidades Socias para cada destino. Muchos destinos de Derecho requieren tener "un buen expediente", es decir, al menos un 7,5 de nota media de expediente en el Grado en Derecho.
- ❖ Para organizar el listado priorizado de solicitudes o *ranking* de asignación se tendrá en cuenta la nota media ponderada de ambas titulaciones de un alumno de doble Grado.
- ❖ Tras elaborar ese *ranking*, para asignar destinos por Derecho SOLO se tendrá en cuenta la nota media del expediente de Derecho solo. Para asignar destinos por ADE, RR.II., BA o FIPE se revisará la nota media del expediente que más favorezca al estudiante (media de ambos o solo el expediente de la titulación de salida).

Otros requisitos

- ❖ La Facultad de Derecho, la Universidad Pontificia Comillas o la universidad de destino podrán establecer otros requisitos para la adjudicación de plaza o realización de intercambio en caso necesario, que serán convenientemente comunicados a los alumnos.

FACULTAD DE DERECHO. INTERCAMBIOS INTERNACIONALES

- ❖ Los alumnos de E-3 y E-3 BA estará sujetos a la presente normativa y a la específica para plazas de ADE y BA. Consultar normativa de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

¿Dónde encontrar más información sobre el proceso y los destinos?

Información disponible en MOODLE [/ Internacionalización de la Facultad de Derecho / Intercambio de estudios semestrales.](#)

Información sobre E-1 JGP/LLM ([doble titulación internacional en MOODLE en el apartado correspondiente](#)).

Consultar las especificidades para los que van a solicitar intercambio por ADE/BA en la web de la [Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.](#)

Consultar las especificidades para los que van a solicitar intercambio por RR.II. o FIPE en la web de la [Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.](#)

Para más información contacta con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho (ubicada en decanato, segunda planta):

Esther de Santos y Julia Meijide
internacional.der@comillas.edu